

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 158		Fecha Estado: 31/10/2022				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210014300	Ordinario	MARTA CECILIA PEREZ MESA	PRISMACOL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dado que se incurrió en error involuntario al señalar la fecha de audiencia, toda vez que existe incompatibilidad en la agenda del despacho, se modifica el auto anterior y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M).	28/10/2022	1	1
05001310502520210031900	Ejecutivo	JAVIER ALBEIRO CHAVERRA ROJAS	ROSALBA MARIA RAMIREZ RESTREPO	Auto resuelve solicitud ABSTENERSE de LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del señor JAVIER ALBEIRO CHAVERRA ROJAS en contra de la señora MARÍA ARGENIS CHAVERRA ROJAS. Una vez ejecutoriada esta providencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias previa cancelación del registro pertinente	28/10/2022	1	1
05001310502520220010400	Ordinario	LUZ ELENA DEL CARMEN ZAPATA OLAYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite, ordena notificar, ordena vincular a la litis a la señora María Herminia Orrego de Avendaño,	28/10/2022	1	1
05001310502520220014700	Ordinario	Diana Norely Casas Paternina	OBRASDE	Auto rechaza demanda rechaza demanda por no subsanar en debida forma y ordena archivo	28/10/2022	1	1
05001310502520220015200	Ordinario	Patricia Holguin Toro	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite y ordena notificar	28/10/2022	1	1
05001310502520220019100	Ordinario	ADELA PADILLA ROJAS	BANCOLOMBIA S.A	Auto admite demanda admite y ordena notificar	28/10/2022	1	1
05001410500420210052001	Ordinario	GILBERTO DE JESUS BETANCUR CATANO	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto pone en conocimiento se ADMITE el presente proceso para ser estudiado en virtud del GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. se concede a las partes un término común de cinco (5) días para que presenten por escrito sus ALEGATOS de conclusión, los cuales podrán enviar en horario hábil judicial al correo electrónico 25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/10/2022	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
SECRETARIO (A)